

SIETE DISTRITOS DE AREQUIPA SERÁN ATENDIDOS PARA CERRAR BRECHAS EN SERVICIOS BÁSICOS

La congresista oficialista Ana María Choquehuanca, saluda el Decreto Supremo emitido hoy, en el que siete distritos de Arequipa fueron incluidos en la lista priorizada de atención del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) para cerrar las brechas en servicios de agua, saneamiento, electrificación y telecomunicaciones.

Dicha lista fue publicada hoy en el diario Oficial, a través del Decreto Supremo N° 003-2017-MIDIS. En ella se señala que los distritos de San Juan de Tarucani, Unión, Quechualla, Río Grande, Sayla, Lomas y Tauria, formarán parte del trabajo del Midis para dotarlos de servicios básicos.

Asimismo, según este Decreto Supremo, los Ministerios de Vivienda Construcción y Saneamiento, de Transportes y Comunicaciones, y de Energía y Minas, implementarán un sistema de registro de información a nivel de centro poblado de los distritos priorizados, y mediante informes trimestrales de seguimiento físico y financiero. Además, se informarán los avances en el cierre de brechas de acceso a los servicios básicos.

La legisladora Choquehuanca interesada en el desarrollo de la Región sobre todo en las provincias y distritos más alejados, vino coordinando este tipo de acciones prioritarias y resaltó la importancia de este Decreto dado que mediante este, los distritos mencionados anteriormente, mejorarán significativamente la calidad de vida de los ciudadanos.

"El Gobierno de Pedro Pablo Kuczynski está cumpliendo con los más pobres. Sin servicios básicos no hay desarrollo y eso lo entendemos desde el primer momento que venimos a servir a los más pobres", comentó.

Contacto de prensa: # 950-852-405
Despacho de la congresista
ANA MARIA CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA
Representante por Arequipa – PPK

Síguenos:

 Ana Maria Choquehuanca

 @choquehuancaAna